NOTA DNC N° 5647 / 2018

Asunción, 02 de abril de 2018.-

Señor
Lic. Marcelo Bordón, Responsable
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
PRESENTE:

REFERENCIA: RESCICION DE CONTRATO N° 538 – EXP. 307611 - ID 302257 - IPS – PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL SRL.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

- Se solicita remitir el formulario de adecuación de líneas presupuestarias **ANEXO B 02-17** con la asignación de los montos correspondientes a cada ejercicio fiscal, a fin de continuar con la disminución del código de contratación atendiendo que el mismo ya posee obligaciones parciales.

- Además falta remitir el Dictamen Jurídico que se hace mención en la Resolución pertinente

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Olga Candia Cañete
Jefa de Dpto. Adjudicaciones - SBE

DNC/SBE/OCC